12993

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-SGR-59		
	ESTADO DE PROYECTOS EN APLICATIVO GESPROY	FECHA DE EMISIÓN		
		22	10	2025
		VERSION 6		

LA SECRETARIA (E) DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL DIQUE VÍA SECTOR BELLO HORIZONTE MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, identificado con BPIN No. 2024005810153, una vez consultado en el **APLICATIVO GESPROY 3.0**, donde el supervisor del referenciado proyecto a través del apoyo a la supervisión, es el responsable de realizar el cargue de información y mantenerlo actualizado en dicha plataforma; se precisa que a la fecha de emisión de la presente certificación y de acuerdo a la solicitud realizada por el Supervisor, para trámite de pago Acta Parcial No. 01 Contrato de Interventoría No. 477 de 2024, revisado la plataforma el proyecto registra la información acorde a la información registrada en el SECOP II.

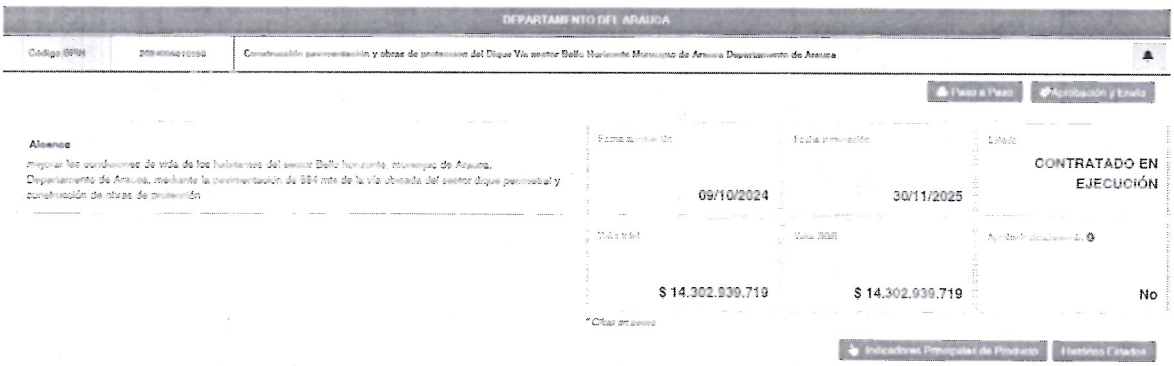
El proyecto a la fecha de la expedición de la presente certificación presenta un retraso sin que se soporte en informes publicados, sin embargo, para una próxima certificación la Supervisión asignada deberá subsanar la programación de actividades y la publicación de informes en plataforma SECOP".

Ahora, si bien se está realizando el reporte mensual de la ejecución en la plataforma, es importante que el Supervisor tenga en cuenta los retrasos en cuanto al cumplimiento de la programación. Adicionalmente, el proyecto a la fecha registra un estado CONTRATADO EN EJECUCION.

A continuación, se detalla:

.

1. ESTADO GENERAL



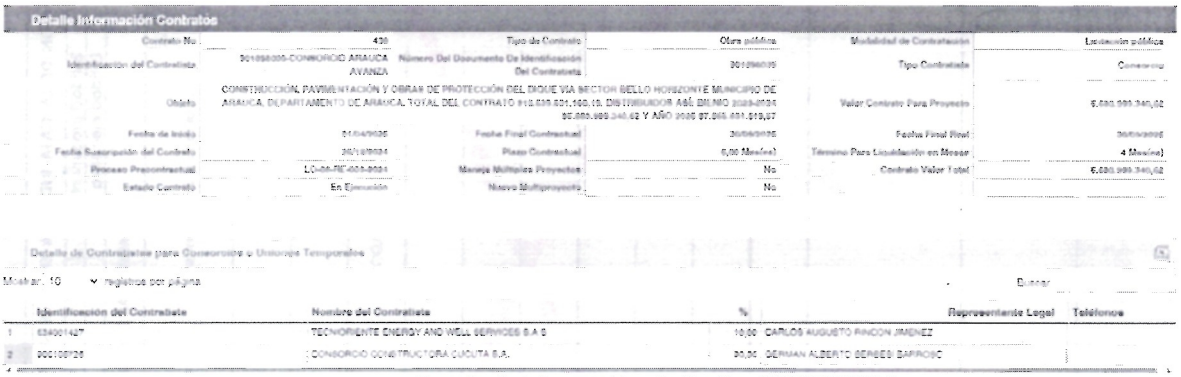
Fuente de Información: Aplicativo GESPROY 3.0

2. MÓDULO DE CONTRATACIÓN

Una vez consultados los contratos derivados del proyecto en la plataforma del SECOP II, se evidencia que se encuentra **actualizado** el módulo del GESPROY de conformidad con las pólizas y actas suscritas.

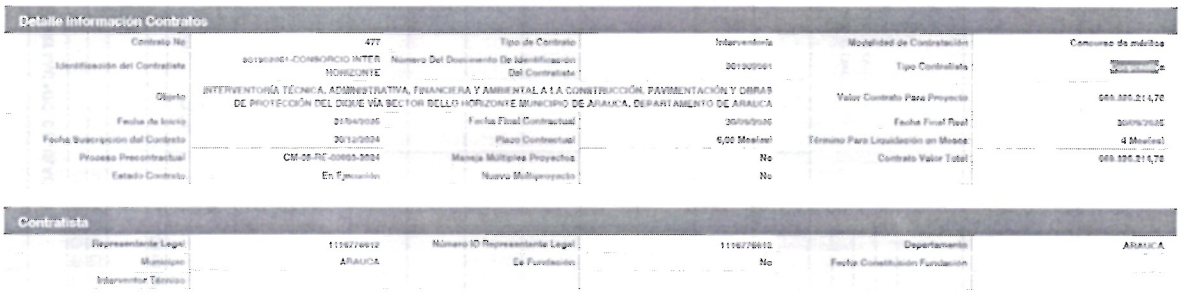
2.1. Detalle Información Contratos

2.1.1. Detalle Información Contrato No 439 de 2024. – Contrato Principal



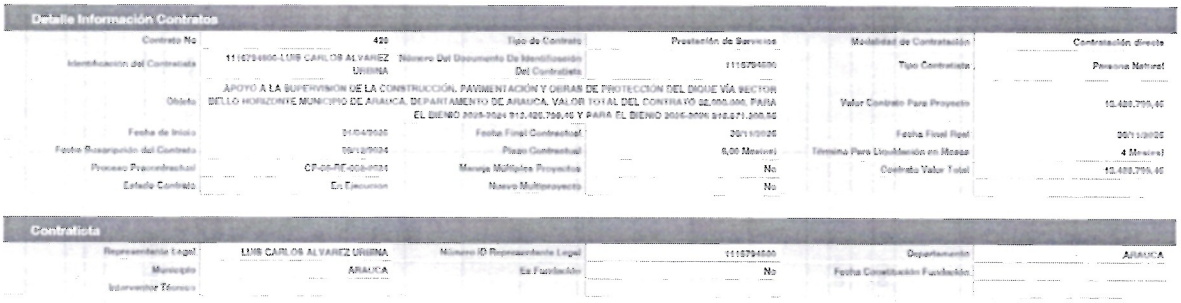
Fuente de Información: Aplicativo GESPROY 3.0

2.1.2. Detalle Información Contrato No 477 de 2024. – Contrato Interventoría



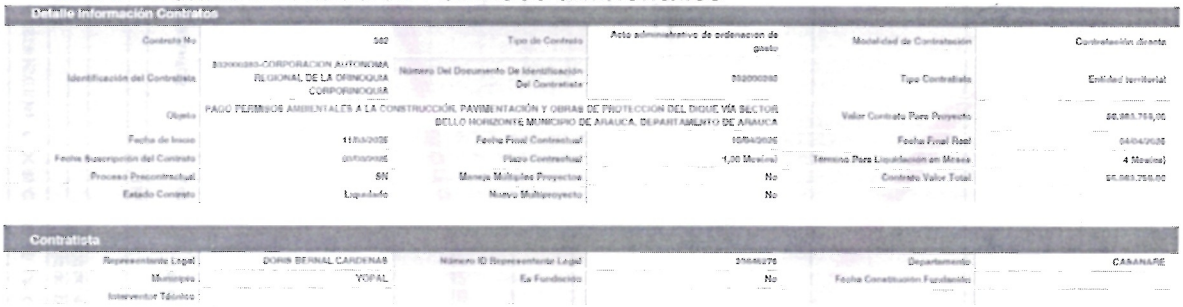
Fuente de Información: Aplicativo GESPROY 3.0

2.1.3. Detalle Información Contrato No 429 de 2024 – Apoyo a la Supervisión



Fuente de Información: Aplicativo GESPROY 3.0

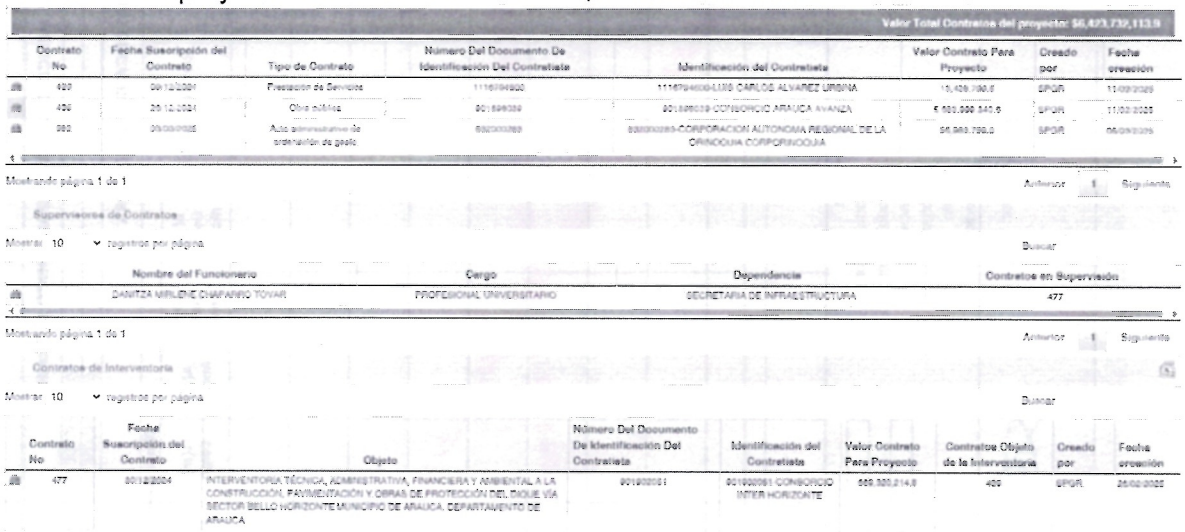
2.1.4. Detalle Información Permisos ambientales



Fuente de Información: Aplicativo GESPROY 3.0

3. Contratos en Desarrollo del Proyecto

En la sección Contratos en Desarrollo del Proyecto, se evidencia que la sumatoria de los contratos derivados del proyecto asciende a un total de **$6.423.732.113.90**

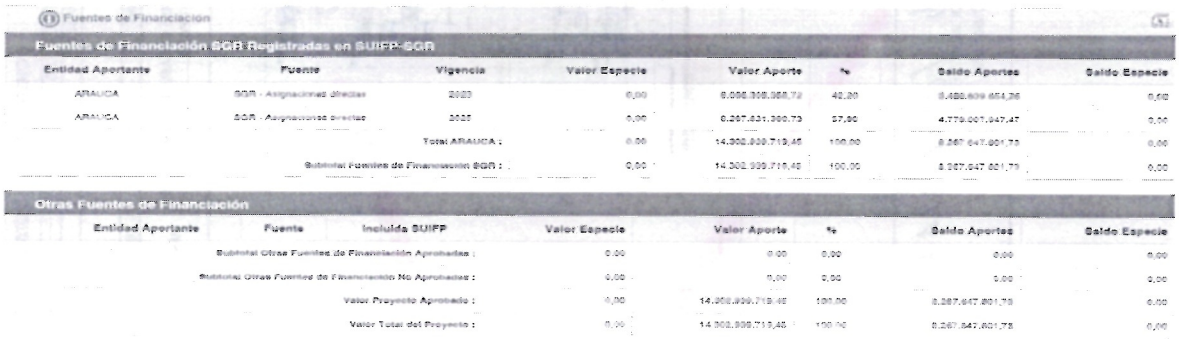


Fuente de Información: Aplicativo GESPROY 3.0

Nota: a la fecha la unidad ejecutora aún no tramitado los CDP y RP de vigencias futuras aprobadas en el proyecto.

4. MÓDULO APROBACIÓN

Al revisar la sección Fuentes de financiación del módulo Aprobación se observa que las fuentes de financiación del proyecto aprobado suman **$14.302.939.719,45**.



Fuentes de Financiacion

Fuentes de Financiación SGR Registradas en SUIFP-SGR

Entidad Aportante	Fuente	Vigencia	Valor Especie	Valor Aporte	%	Saldo Aportes	Saldo Especie
ARAUCA	SGR - Asignaciones directas	2023	0,00	6.006.300.368,73	42,00	0,00	0,00
ARAUCA	SGR - Asignaciones directas	2025	0,00	8.287.631.350,73	57,90	4.779.007.947,47	0,00
		Total ARAUCA :	0,00	14.300.930.719,46	100,00	8.287.647.601,73	0,00
		Subtotal Fuentes de Financiación SGR :	0,00	14.300.930.719,46	100,00	8.287.647.601,73	0,00

Otras Fuentes de Financiación

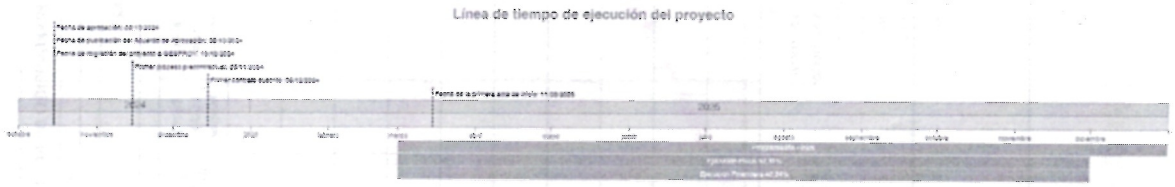
Entidad Aportante	Fuente	Incluida SUIFP	Valor Especie	Valor Aporte	%	Saldo Aportes	Saldo Especie
		Subtotal Otras Fuentes de Financiación Aprobadas :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Subtotal Otras Fuentes de Financiación No Aprobadas :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Valor Proyecto Aprobado :	0,00	14.300.930.719,46	100,00	8.287.647.601,73	0,00
		Valor Total del Proyecto :	0,00	14.300.930.719,46	100,00	8.287.647.601,73	0,00

Fuente de Información: Aplicativo GESPROY 3.0

5. MODULO EJECUCIÓN

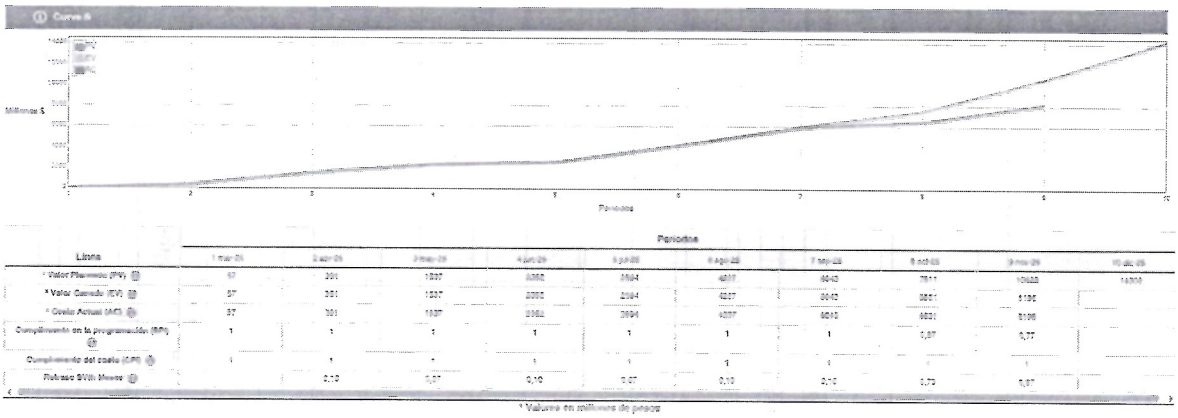
5.1. LINEA DE TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Al consultar el proyecto se evidencia que este presenta una programación física distribuida en el periodo comprendido desde **marzo de 2025** a **noviembre de 2025**, así mismo, se refleja reporte de ejecución física del periodo de marzo de 2025 a noviembre de 2025, arrojando un porcentaje de avance físico de **57.31%** y financiero de **40.34%** del proyecto.



Fuente de Información: Aplicativo GESPROY 3.0

6. DESEMPEÑO DEL PROYECTO



Línea	Periodos									
* Valor Planeado (PV)	57	201	1007	2005	3994	4027	8042	7841	10025	14300
* Valor Ganado (EV)	57	201	1007	2005	3994	4027	8042	8201	5196	
* Costo Actual (AC)	57	201	1007	2005	3994	4027	8042	8201	5196	
Cumplimiento en la programación (SPI)	1	1	1	1	1	1	1	0,97	0,77	
Cumplimiento del costo (CPI)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Retraso SVN Meses		0,10	0,07	0,10	0,07	0,10	0,10	0,73	0,97	

* Valores en millones de pesos

Fuente de Información: Aplicativo GESPROY 3.0

7. ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

De acuerdo con la última medición del Índice de Gestión de proyectos, la cual corresponde al III trimestre de la vigencia 2025, el proyecto de la referencia presenta un promedio de **IGPR** del **85%**.

Departamento Nacional de Planeación - DNP

Departamento Nacional de Planeación - DNP
Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control - DSEC
Subdirección de Analisis de Resultados - SAR

Contiene universo de medición y proyectos que afectan a más de una entidad beneficiaria con lo cual se puede llegar a calificación entidad

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR SGR	IGPR FINAL PROYECTO III TRIM 2025
2024005810153	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL DIQUE VÍA SECTOR BELLO HORIZONTE MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	14.302.939.719,45	100

8. CONSIDERACIONES FINALES

El reporte y cargue de información en el aplicativo GESPROY 3.0, es responsabilidad de los supervisores designados, dicha información debe ser veraz, confiable, idónea, íntegra y correspondiente con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, artículos 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015.

Los datos registrados en el Aplicativo GESPROY 3.0, son verificado con la Plataforma SECOP, por lo tanto, la información de ambas plataformas puede diferir, lo cual no es responsabilidad de la Secretaría de Planeación, sino del (os) supervisor (es) designado (s) al proyecto encargados de mantenerlas actualizadas.

El actual documento se tramita con fines informativos y se constituye en una herramienta informativa fundamental, a efectos de determinar el cumplimiento, sirviendo de insumo para la calificación del Departamento de Arauca en la aprobación directa de proyectos futuros.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado

PATRICIA ELENA FUENTES ARIZA
Secretaria de Planeación Departamental (E)
Decreto 1478 de 2025

NUMERO DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
FR-PD-SGR-59-2024005810153	**11/12/2025**

Proyectó: María E. Valderrama- Contrato 602 de 2025